

¿CUÁNTO SE REVALORIZA UNA VIVIENDA CON ASCENSOR?

Pese al desembolso que supone de inicio afrontar una reforma energética o de accesibilidad, los expertos subrayan que es una “inversión de futuro”

Los beneficios que reporta al propietario de una vivienda la rehabilitación térmica o de accesibilidad de un edificio compensan a la larga el desembolso inicial que entrañan estas actuaciones en términos de ahorro, seguridad y confort. Así se desprende de un estudio elaborado por el Colegio de Arquitectos Técnicos y Aparejadores de Zaragoza a partir

de un ‘edificio tipo’ zaragozano de cuatro plantas. “Instalar el ascensor sin subvención cuesta unos 7.500 euros por vivienda, pero supone una revalorización de 12.500 euros de media”, detallan desde el Colegio de Aparejadores, que apuntan también al “retorno de la inversión” que conlleva un periodo de 10 años al acometer en la actualidad una reforma energética.



4º 20.000 euros.
Revalorización de un cuarto piso al instalar ascensor.

3º 15.000 euros.
Revalorización de un tercer piso al instalar ascensor.

2º 10.000 euros.
Revalorización de un segundo piso al instalar ascensor.

1º 5.000 euros.
Revalorización de un primer piso al instalar ascensor.